



RE-5992

## **AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO**

### *ANUNCIO*

Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2026-0504, de fecha 31/03/2026, se ordena la corrección de errores del Decreto de la Alcaldía n.º 2026-0369, de fecha 04/03/2026, que aprueba las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante de OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR OPERARIO.

Se modifican las bases reguladoras publicadas el miércoles 25 de marzo de 2026 en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia núm. 36, que rigen las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante de oficial de primera conductor operario, en régimen de promoción interna, quedando la disposición sexta de la siguiente manera:

#### “6.2 PLAZO

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia (BOP)”.

Real Sitio de San Ildefonso, a 7 de abril de 2026.— El Alcalde, Samuel Alonso Llorente.

